



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00326215-UNC-ME#FO: Designa, interinamente, Profesores Asistentes en la Cátedra de Prostodoncia IV B

VISTO:

El EX-2024-00326215-UNC-ME#FO, por el cual el Profesor Titular de la Cátedra de Prostodoncia IV "B", Dr. Pablo Loyola González solicitó la convocatoria a selección interna para cubrir dos cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, vacantes por las licencias otorgadas a la Od. Nicolasa M. S. Oviedo, y al Dr. Nelson L. J. Rugani, por desempeñar cargos de mayor dedicación y jerarquía, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-174-E-UNC-DEC#FO se llamó a selección interna para cubrir los cargos docentes, en la Cátedra mencionada; en el marco de la Ord. n° 6/15 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Que el acta elaborada por la comisión evaluadora resultó el siguiente orden de mérito: para ocupar el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple: 1º: Od. Santiago Berardo y 2º Od. Emilio Seiler, por lo que se aconseja la designación del Od. Berardo para ocupar el cargo docente en reemplazo del Dr. Rugani; y el Od. Seiler para ocupar el cargo suplente de la Od. Oviedo;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95 y la Res. de AFIP N° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2º de la Res. General N° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General N° 2104/06);

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante que obra en el EX-2024-00326215-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras, según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6 /15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, al Od. Santiago BERARDO (DNI: 39.476.669) en el

cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Prostodoncia IV "B" de la Facultad de Odontología de la UNC, en reemplazo del Dr. Nelson L. J. Rugani (Leg. 34.106), desde el día de la fecha del Alta Temprana y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 3º: Designar, interinamente, al Od. Emilio SEILER (DNI: 27.054.718) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Prostodoncia IV "B" de la Facultad de Odontología de la UNC, en reemplazo de la Od. Nicolasa M. S. Oviedo (Leg. 33.758), desde el día de la fecha del Alta Temprana y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en la presente, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si los titulares retoman sus cargos por concurso.

ARTÍCULO 5º: La fecha de Alta Temprana constará en el Acta de Alta de Personal del agente que se inicia en la UNC y ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- la que formará parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina del Área Personal y Sueldos, a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 7º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 8º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 9º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a los interesados, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MR/es